

Señores
ASDECAFE
Att. Dr. Carlos Díaz
Presidente
Ciudad.

Ref: Propuesta económica, MedPlus Ambulancias

Respetado Dr. Diaz

Por medio de la presente nos permitimos presentarle propuesta económica para la atención médica domiciliaria de la siguiente forma;

CAFESALUD MP le presenta MEDPLUS Ambulancias, un servicio de la más alta calidad en la atención de Consulta Médica Domiciliaria, Atención de Urgencias y Emergencias Medicas y Traslado en Ambulancia.

MedPlus ambulancias cuenta con ambulancias y vehículos de consulta domiciliaria dotados con equipos y dispositivos médicos de última generación, al igual que con personal médico y operativo de alta competencia profesional y humana.

SERVICIOS

- ORIENTACIÓN MEDICA TELEFÓNICA LAS 24 HORAS

Este es un servicio atendido por personal calificado y entrenado para suministrar orientación requerida de acuerdo con cada situación de salud las 24 horas del día, los 365 días del año.

- CONSULTA MÉDICA DOMICILIARIA

Hace referencia a aquellos casos en los que el paciente refiere un síntoma específico que le ocasiona alteración de su estado habitual de salud, por ejemplo estado febril, viosis, enfermedad diarreica entre otras, pero no pone en riesgo su vida.

- ATENCIÓN DE URGENCIA MÉDICA

Son aquellos problemas de salud sin riesgo inminente para la vida, pero que requieren atención médica oportuna. Entre otras se consideran urgencias; Arritmias Cardiacas Agudas, Fracturas Abiertas, Quemaduras etc.

Mayo 17/12


CafeSalud MP
VO. BO. JURIDICO

- ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDICA

Son aquellas situaciones de salud que requieran atención inmediata puesto que existe un riesgo inminente para la vida. Entre otras se considera emergencias médicas; Accidente Cerebro Vascular, Politraumatismo, Infarto Agudo de Miocardio etc.

Beneficios

- Equipos de apoyo diagnostico básico (Pulsoximetria, Glucómetro, etc.)
- Atención oportuna las 24 horas del día, 365 días al año.
- Entrega del paciente de medico a medico en caso de traslado
- Traslado en ambulancia: TAB, TAM, TAM-N del domicilio – clínica- domicilio (Por pertinencia medica)
- Valoración médica de emergencia con monitoreo
- Medicamentos de emergencia
- Cubrimiento en Bogotá (perímetro urbano)¹
- Terapia respiratoria
- Auxiliar de enfermería para menores de 12 años

 
CafeSalud MP
C.A. S.A.S.
V.O. BO. JURIDICO

¹ Zona delimitada por CafeSalud Medicina Prepagada.

Tarifa Mensual	Por Usuario (Valor sin IVA)
Plan MedPlus Ambulancias Integral Para Particulares	20.199 ✓
Plan MedPlus Ambulancias Integral Anual	242.388 ✓

Aplica cuota de inscripción para el Plan Integral de \$10.000 IVA incluido, por afiliado, aplica cuota hasta por tres afiliados.

Por el uso de los servicios contratados el USUARIO deberá realizar un copago por cada evento, de acuerdo con el siguiente cuadro.

Servicios	Numero de Bonos
Atención de urgencias o emergencias	1
Consulta domiciliaria	1
Traslado de ambulancia terrestre	1
Enfermería (2) jornadas de 8 hora al año, para menores de 12 años	1 por turno
Terapias Respiratorias domiciliarias (Casos Agudos) 20 terapias	1 por sesión

Valor del bono: \$ 13.800 IVA Incluido


 CafeSalud MP
 v.o. BO. JURIDICO

Tarifa Mensual	Por Usuario (Valor sin IVA)
Plan MedPlus Ambulancias Modular Afiliados a CafeSalud MP Está dirigido a usuarios que ya cuentan con un plazo de Medicina Prepagada Excelso (Pergamino, Café y Cereza) otorgando una ampliación en las coberturas	\$4.263

Por el uso de los servicios contratados el USUARIO deberá realizar un copago por cada evento, de acuerdo con el siguiente cuadro.

Servicios	Numero de Bonos
Atención de urgencias o emergencias	1
Traslado de ambulancia terrestre	1
Enfermería (2) jornadas de 8 hora al año, para menores de 12 años	1 por turno
Terapias Respiratorias domiciliarias (Casos Agudos) 20 terapias	1 por sesión

Valor del bono: \$ 13.800 IVA Incluido

Si tiene inquietudes u observaciones a la propuesta anteriormente presentada quedo atento para resolverlas, de antemano agradezco su amable atención.



HAROL GREGORIO GARZON RAMOS
 Director Nacional de Ventas
 CafeSalud Medicina Prepagada



CafeSalud MP
 VO. BO. JURIDICO